



## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

#### **Asistentes:**

PRESIDENTE D. José María Pousada Carballo Director del CUD-ENM

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán Subdirector del CUD-ENM D. Fernando González Valdivia Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo

D. Rafael Asorey Cacheda

D. Roberto Bellas Rivera D. Antón Cacabelos Reyes

D. Rafael María Carreño Morales

D. Carlos Casqueiro Placer

Dña. Sandra Castro Cao

D. Roberto R. Cocheteux Lourido

Dña. Rosa Devesa Rey

Dña. Lara Febrero Garrido

D. Norberto Fernández García

Dña. Paula Gómez Pérez

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez

D. Arturo González Gil

D. Francisco Javier Guzmán Crespo

D. Guillermo Lareo Calviño

Dña. Rocío Maceiras Castro D. Javier Martínez Torres

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Dña. Mercedes Solla Carracelas

D. Andrés Suárez García

CF. D. Ramón Touza Gil

Profesores del CUD-ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro D. Pablo Sendín Raña PAS del CUD-ENM

GM 2º D. Antonio Segundo Siles ASP 2º D. Eduardo Corral Rozalem ASP 1º D. José María Gil Carbonell Alumnos del CUD-ENM

SECRETARIA Dña. Belén Barragáns Martínez Secretaria del CUD-ENM La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:26 horas del 28 de febrero de 2018 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 21 de febrero de 2018.

# 1. Aprobación del acta anterior (reunión de 5 de diciembre de 2017).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2017) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

#### 2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para informar, en primer lugar, de que se ha recibido respuesta, por parte de la Comisión de Verificación encargada de certificar el Manual para la evaluación del profesorado (basado en el programa DOCENTIA), a las alegaciones remitidas por el CUD-ENM en diciembre. Pendiente de resolver estas últimas recomendaciones, se espera tener verificado el programa por ANECA-ACSUG en breve.

Informa, en segundo lugar, de que está previsto publicar dos plazas de profesor ayudante doctor a lo largo del mes que viene, con objeto de cubrir el encargo docente asignado al profesorado que ha solicitado excedencia. Casi con seguridad una de las plazas tendrá un perfil exclusivamente matemático y la otra cubriría docencia en matemáticas y/o física.

Comenta, asimismo, que todos aquellos interesados en participar en las líneas de trabajo presentadas en la conferencia sobre el CESADAR, le deben remitir un email.





## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

A continuación, el Director del CUD comenta que se ha liberado un despacho recientemente (el utilizado por los profesores Francisco Javier Fernández y Marco Campo). Solicita igualmente que le remitan un email los profesores interesados en ocuparlo. En principio, el que pase a ocuparlo se movería con sus cosas únicamente, pues el material (mesas, pizarras, sillas, armarios, etc.) es el propio del despacho. Se atenderán las peticiones priorizadas por orden de antigüedad.

El Director del CUD comenta también el interés por incorporar al procedimiento de control de la docencia un nuevo apartado que recoja la necesidad de reflexión, al final de cada cuatrimestre, por parte del profesorado tras la impartición de una materia. Así se está elaborando un borrador de ficha para el autoinforme sobre la docencia impartida. Con objeto de refinar este modelo de ficha, se solicitará en breve que se elabore un informe sobre la docencia impartida en el primer cuatrimestre. Con el feedback obtenido, se refinará la ficha con objeto de incorporarla al procedimiento y aprobarlo en una próxima reunión de Junta de Centro.

En último lugar, el Director del CUD informa de la reciente reunión que se ha celebrado en Madrid para trabajar en el tema de la creación de la Universidad de la Defensa. Parece que, de manera inmediata, se crearán grupos de trabajo, pero aún no se conoce el detalle de la composición de los mismos. En paralelo, se estudiará el problema de profesorado tanto para atender las necesidades del corto plazo como la transición al modelo de Universidad de la Defensa. Parece que al número de plazas anteriormente previsto (para la Oferta de Empleo Público que se pretende publicar como disposición adicional de la LPGE 2018) se le han sumado cinco plazas para cubrir los casos de excedencia producidos en 2017.

3. Aprobación, si procede, de la Declaración de interés de creación del *Máster Universitario* en Gestión y dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Seguridad de la información (GSTICS) por la Universidad de Vigo.

Interviene el profesor Norberto Fernández, coordinador del título, para explicar que la intención es que este título propio del CUD, cuya primera edición se viene impartiendo desde el comienzo del curso académico 2017-2018, se convierta en máster oficial de la Universidad de Vigo. Con esta declaración de interés se da el primer paso de un proceso más largo. El Director del CUD recuerda que ya se intentó el año pasado pero, en aquel momento, la Universidad de Vigo no aceptó la tramitación de títulos de máster a propuesta de centros adscritos.

El profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo plantea que se realice una votación secreta con objeto de aprobar la propuesta de declaración de interés. La Secretaria del CUD explica que, de realizarse una votación, habría que tener un debate antes de votar, para defender las dos posibilidades de voto. En ese caso, el profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo retira su propuesta de votación, sin aducir más razones.





## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

A continuación, interviene la profesora Rosa Devesa, para expresar su preocupación de hasta qué punto esta propuesta de máster puede limitar que se impartan otros másteres en el futuro. La Secretaria del CUD le explica que no tiene nada que ver, pues los másteres que se puedan impartir dependerán de la capacidad docente que pueda asumir el profesorado del CUD. La aprobación de este máster únicamente podría limitar la capacidad de los profesores que participen en el mismo para poder dar clase en otros másteres futuros.

El profesor Javier Martínez indica que, en su opinión, y por desconocimiento del profesorado, se cree que existe en el centro una deriva de la oferta de titulaciones hacia el ámbito de telecomunicaciones. El Director del CUD explica que los títulos que se imparten son bajo demanda del empresario que, en este caso, es el Ministerio de Defensa o la Armada, en particular. La Secretaria del CUD añade que si realmente se percibe una deriva hacia el ámbito de telecomunicaciones por parte de los títulos de máster, será porque ahí tienen las FAS una necesidad formativa. Según el profesor Rafael Asorey, los profesores no entienden cómo funciona la dinámica de creación de cursos.

Para cerrar el debate y tratar de solucionar éstas y otras dudas, el Director anuncia que se convocará una reunión de profesorado ad-hoc para la próxima semana. Asimismo, la Secretaria del CUD invita a todos a que expresen libremente sus inquietudes en éste u otro ámbito sin necesidad de esperar a que se celebre una reunión de la Junta de Centro.

Tras el debate anterior, la declaración de interés se aprueba y se adjunta al acta como anexo II.

- 4. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas de los títulos de los Trabajos Fin de Grado (curso 2017–2018).
- 5. Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2017-2018.

La Secretaria del CUD propone tratar de manera conjunta los dos puntos 4 y 5 del Orden del Día, puesto que el documento con la información de los tribunales de evaluación de los TFG ya recoge los títulos definitivos de cada uno de ellos.

Sin más comentarios, el documento con la propuesta de tribunales de evaluación con los títulos de TFG definitivos se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo III.

El Director del CUD aprovecha este punto para hacer dos comentarios. En primer lugar, agradece al profesor Rafael Asorey el trabajo realizado con la edición del libro de resúmenes de TFG. Este libro sirve, precisamente, para dar a conocer el trabajo que se realiza aquí. Ruega a todos que intenten respetar el procedimiento para la realización de la ficha del póster y resumen. En segundo lugar, comenta que, sobre los resultados de evaluación de los TFG correspondientes al curso pasado, sólo hubo cuatro casos en que las notas podían resultar llamativas. Si el problema de los correspondientes al curso pasado, sólo hubo cuatro casos en que las notas podían resultar llamativas.





## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

discrepancias en la evaluación de los TFG se reduce a sólo cuatro casos, él considera que no es un problema. Recuerda a los tribunales que no hay que juzgar el trabajo del director, sino el del alumno. Hay que valorar si el alumno ha realizado lo que le pide el director. Interviene el profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo para decir que el director puede tener una forma particular de ver las cosas que debe respetarse. La Secretaria del CUD cree que las críticas deben ser constructivas en todos los sentidos y que también el director puede aprender de los comentarios del tribunal. El profesor Javier Martínez dice que está claro que el tribunal no debe juzgar al director, al igual que el director tampoco debe sentirse juzgado por el tribunal. En la misma línea, el profesor Miguel Ángel Gómez explica que la labor del tribunal se limita a evaluar el documento entregado así como la presentación y defensa realizada por el alumno, nada más.

6. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Seguimiento del Título de Graduado en Ingeniería Mecánica (curso 2016–2017).

La Secretaria del CUD comenta que este año el informe anual de seguimiento no era de obligada elaboración pero se ha decidido confeccionarlo igualmente puesto que sirve de ayuda para elaborar el Informe de Revisión por la Dirección (que sí hay que realizar obligatoriamente) así como permite disponer de los análisis de todos los cursos académicos, lo cual vendrá bien en futuros procesos de acreditación.

Sin más comentarios, se aprueba y se adjunta como anexo IV.

- 7. Aprobación, si procede, del Informe de Revisión del Sistema por la Dirección del curso 2016-2017.
- 8. Informe del análisis del listado de necesidades de formación para el PDI y PAS del CUD.
- 9. Aprobación, si procede, de la adaptación al centro del procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas.

El Director del CUD cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, la profesora Mercedes Solla, para abordar de forma conjunta los tres puntos del orden del día relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro.

En relación al punto 7, la Coordinadora de Calidad comenta que en el informe de Revisión por la Dirección se incluyen los resultados asociados a política y objetivos de calidad, resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes agentes implicados con la titulación, indicadores por materia, así como el estado de situación de los registros de calidad del sistema y análisis del SGIC, estado de situación de las mejoras propuestas en el informe anterior y la nueva lista de acciones de mejora propuestas. Asimismo, comenta que al informe se anexan el plan de mejoras 2016 2017 y el grado de cumplimiento del plan de mejoras 2015-2016. Como síntesis general, la Coordinadora de





## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

Calidad comenta que se han alcanzado todas las metas de calidad que se habían establecido, excepto la referente al grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, la cual, aun siendo superior a la del curso 2015-2016, todavía no alcanza los objetivos de calidad marcados. En lo referente al grado de cumplimiento del plan de mejoras 2015-2016, la Coordinadora de Calidad expone que se han cumplido satisfactoriamente la mayoría de las acciones de mejora propuestas, manteniendo solamente la continuación de cuatro de las líneas de mejora anteriormente propuestas, principalmente aquellas relacionadas con el despliegue de procedimientos del SGIC y simplificación del sistema. Se aprueba el informe y se adjunta como anexo V.

Con respecto al punto 8, el Director del CUD informa que la Dirección del centro ha priorizado aquellas propuestas que le parecen más interesantes y beneficiosas para el funcionamiento del centro. Añade que ahora se realizará una segunda criba en función del presupuesto del centro para este curso. Para ello se hará un estudio de la viabilidad económica de las necesidades detectadas, previo a la concesión definitiva, para lo que se le ha pedido a cada persona responsable de la propuesta que formalice la ficha de formación ampliando información como, por ejemplo, el responsable de la formación y el correspondiente presupuesto. Además, el Director del CUD añade que aquellas actividades formativas no elegidas en esta ocasión podrían ser seleccionadas en el futuro. El análisis del listado de necesidades de formación para PDI y PAS del CUD se adjunta al acta como anexo VI.

En lo referente al punto 9, el Director del CUD comenta que el procedimiento se ha adaptado a la realidad del CUD y se pretende eliminarlo del SGIC, puesto que no procede establecer un procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas ya que no se ha contemplado su realización en el plan de estudios del título de grado que se imparte en el CUD-ENM. Habría que rehacerlo en el futuro si algún título impartido por el CUD contemplase la realización de prácticas externas. Se aprueba y se adjunta como anexo VII.

10. Asuntos de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.







# Acta de Junta de Centro Ordinaria de 28 de febrero de 2018

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:20 horas del 28 de febrero de 2018.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez